

Ibagué, 25 de enero del 2022

Señores:

**La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL.**

Ciudad


Asunto: Aceptación invitación.

De acuerdo a la invitación realizada por la empresa de acueductor y alcantarillado, IBAL, comedidamente me permito indicar que ACEPTO las condiciones establecidas por la entidad, para suscribir contrato cuyo objeto será: "CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN CANAL LOCAL Y SUS REDES SOCIALES CON COBERTURA EN IBAGUÉ, PARA LA TRANSMISION DE MENSAJES, INFORMACIÓN, CAMPAÑAS Y DEMÁS DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA".

En igual sentido, manifiesto bajo la gravedad de juramento que a la fecha en mi calidad de contratista como persona natural, no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Con el ánimo de poder servirle me suscribo.

Atentamente,



**VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Cédula de Ciudadanía No. 28544325

)

)

.....

2

**ANEXO 002  
PROPUESTA ECONÓMICA**

VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ en calidad de representante legal de ÁNGELES TELEVISIÓN presento la siguiente propuesta económica dentro del proceso de invitación No. **028 DEL 2022**

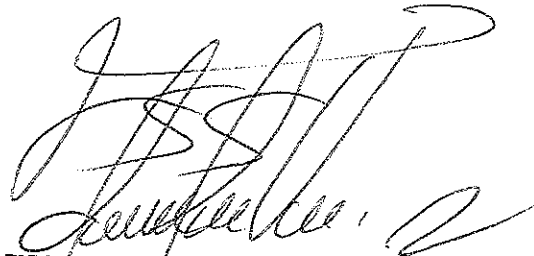
DESCRIPCIÓN	PERIODO DE TIEMPO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
Emisión de tres (3) comerciales de lunes a viernes durante la transmisión de nuestro noticiero Tolinoticias en la franja de 9:00 a 10:00 de la noche.	6 MESES	\$4'500.000	\$27'000.000
Realización de una (1) entrevista en vivo mensual en noticiero Tolinoticias, con el funcionario y el tema que ustedes deleguen.	6 MESES		
Emisión de tres (3) comerciales de lunes a viernes durante la emisión de nuestro informativo matutino Sala de Redacción en la franja de 6:30 a 8:00 de la mañana.	6 MESES		
Realización de una (1) entrevista en vivo mensual con el funcionario y el tema que ustedes deleguen.	6 MESES		
Emisión de tres (3) comerciales durante la transmisión de nuestro magazín cultural La Vitrina Tv en la franja de los sábados a las 4:00 de la tarde.	6 MESES		
Cuatro (4) Facebook Live (Uno semanal) con los temas y lugares que previamente se programen.	6 MESES	\$2'500.000	\$15.000.000
Lectura de comunicados e información relevante sobre la gestión de la EMPRESA <b>IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL</b>	6 MESES		
Publicación de noticias suministradas por la oficina de comunicaciones de la <b>EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL</b> en @Tolinoticias			
	<b>SUBTOTAL</b>	\$7.000.000	\$42'000.000
	<b>IVA SI APLICA</b>		
	<b>TOTAL</b>	\$7'000.000	\$42'000.000



3

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS  
(\$42.000.000) IVA INCLUIDO (SI APLICA) PRECIO UNITARIO DE CANTIDADES  
SOLICITADAS.

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas  
indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA  
MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS



FIRMA:

Nombre proponente Viviana Rodriguez Rodriguez  
C.C. 38544325





# Los Angeles T.V.

... Lo Que Tu Quieres Ver

Señores:

**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL**  
**Erika Melissa Palma Huertas**

Ciudad;

Queremos de antemano, en nombre de nuestro Canal **ÁNGELES TELEVISIÓN**, agradecer este espacio, para ofrecer nuestros servicios de publicidad en su empresa.

**ÁNGELES TELEVISIÓN** es una de las empresas con mayor crecimiento en la ciudad y con 24 Años de experiencia en producción y emisión de programas de televisión y plataformas en línea en el Tolima; En la actualidad se proyecta cómo uno de los canales de mayor sintonía en la televisión local, debido a que es transmitida vía TV por CABLE y plataforma en línea que permiten una mayor cobertura con nuestros televidentes y seguidores.

Nuestro canal puede ser sintonizadas en el canal 3 de la empresa de cable **COLCABLE**, y en el canal 8 de la empresa **HVTV MULTIPLAY**. Aproximadamente entre las 2 empresas de cable se cuenta con 55.000 suscriptores, que pueden tener acceso a nuestra transmisión en vivo.

También contamos con Facebook Live de la transmisión en vivo, donde pueden encontrarnos como **Ángeles Televisión Ibagué y ToliNoticias**.

## PROPUESTA

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
TOLINOTICIAS	Emisión de tres (3) comerciales de lunes a viernes durante la transmisión de nuestro noticiero Tolinoticias en la franja de 9:00 a 10:00 de la noche.

**DIRECCION**  
CALLE 7 No. 13 - 49  
BARRIO 20 DE JULIO  
IRAGUIÉ - COLOMBIA

**TELEFONOS**  
(8) 2733165  
317 2807973 - 311 5419802







# Los Angeles T.V.

... Lo Que Tu Quieres Ver

TELEVISIÓN	TOLINOTICIAS	Realización de una (1) entrevista en vivo mensual en noticiero Tolinoticias, con el funcionario y el tema que ustedes deleguen.	\$4'500.000
	SALA DE REDACCIÓN	Emisión de tres (3) comerciales de lunes a viernes durante la emisión de nuestro informativo matutino Sala de Redacción en la franja de 6:30 a 8:00 de la mañana.	
	SALA DE REDACCIÓN	Realización de una (1) entrevista en vivo mensual con el funcionario y el tema que ustedes deleguen.	
	LA VITRINA TV	Emisión de tres (3) comerciales durante la transmisión de nuestro magazín cultural La Vitrina Tv en la franja de los sábados a las 4:00 de la tarde.	
WEB	LIVE (directos)	Cuatro (4) Facebook Live (Uno semanal) con los temas y lugares que previamente se programen.	\$2'500.000
	COMUNICADOS	Lectura de comunicados e información relevante sobre la gestión de la <b>EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL</b>	
	COMUNICADOS REDES SOCIALES	Publicación de noticias suministradas por la oficina de comunicaciones de la <b>EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL</b> en @Tolinoticias	

**Inversión mensual Total: \$7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS MCT)**

Cordialmente:

**VIVIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

Gerente Ángeles TV


**DIRECCION**

**CALLE 7 No. 13 - 49  
BARRIO 20 DE JULIO  
IRAGUIÉ - COLOMBIA**

**TELEFONOS**

**(8) 2733165  
317 2807973 - 311 5419802**



 <p style="font-size: small;">Gobierno público de todos</p>	<h2 style="margin: 0;">FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA</h2> <p style="margin: 0;">Persona Natural</p> <p style="margin: 0;">(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)</p>	<p style="margin: 0;"><b>ENTIDAD RECEPTORA</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>
--	---	--

**1 DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO RODRIGUEZ		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) RODRIGUEZ		NOMBRES VIVIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 28544325		SEXO F. M.		NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO	
LIBRETA MILITAR		PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		DEPTO.	
FECHA	DÍA 07 MES 09 AÑO 1981	Calle 7 N. 13 - 49 piso 2 2G de jufo		Tolima	
PAÍS	Colombia	PAÍS		Colombia	
DEPTO	Caquetá	MUNICIPIO		IBAGUÉ	
MUNICIPIO	FLORENCIA	TELÉFONO		2610039	
		EMAIL		viviro.rodriguez@gmail.com	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

**2 FORMACIÓN ACADÉMICA**

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE SACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico		
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA				FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), ME (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	01	2010	ACP010146

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

**3 EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima		MUNICIPIO IBAGUÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ibague@ibague.gov.co			
TELÉFONOS 2611182		FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 12 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016			
CARGO O CONTRATO ACTUAL PUBLICIDAD Y DIFUSION 2134 DE 05-12-2016		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL		DIRECCIÓN CALLE 9 CRA 2 Y 3			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COLEGIO PEQUEÑOS PITUFOS		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima		MUNICIPIO IBAGUÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD funpitufo@gmail.com			
TELÉFONOS 2671934		FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 04 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2016			
CARGO O CONTRATO Contrato		DEPENDENCIA TALENTO HUMANO		DIRECCIÓN Mz 6 casa 6 sexta etapa barrio jordan			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima		MUNICIPIO IBAGUÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ibague@ibague.gov.co			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 03 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 06 AÑO 2009			



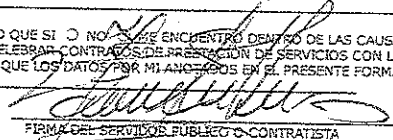
7

<b>CARGO O CONTRATO</b> PUBLICIDAD Y DIFUSION 134 DE 14-03-2008	<b>DEPENDENCIA</b> SECRETARIA GENERAL	<b>DIRECCIÓN</b> CALLE 9 CRA 2 Y 3
--	--	---------------------------------------

**4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO SE ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 150/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_

  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

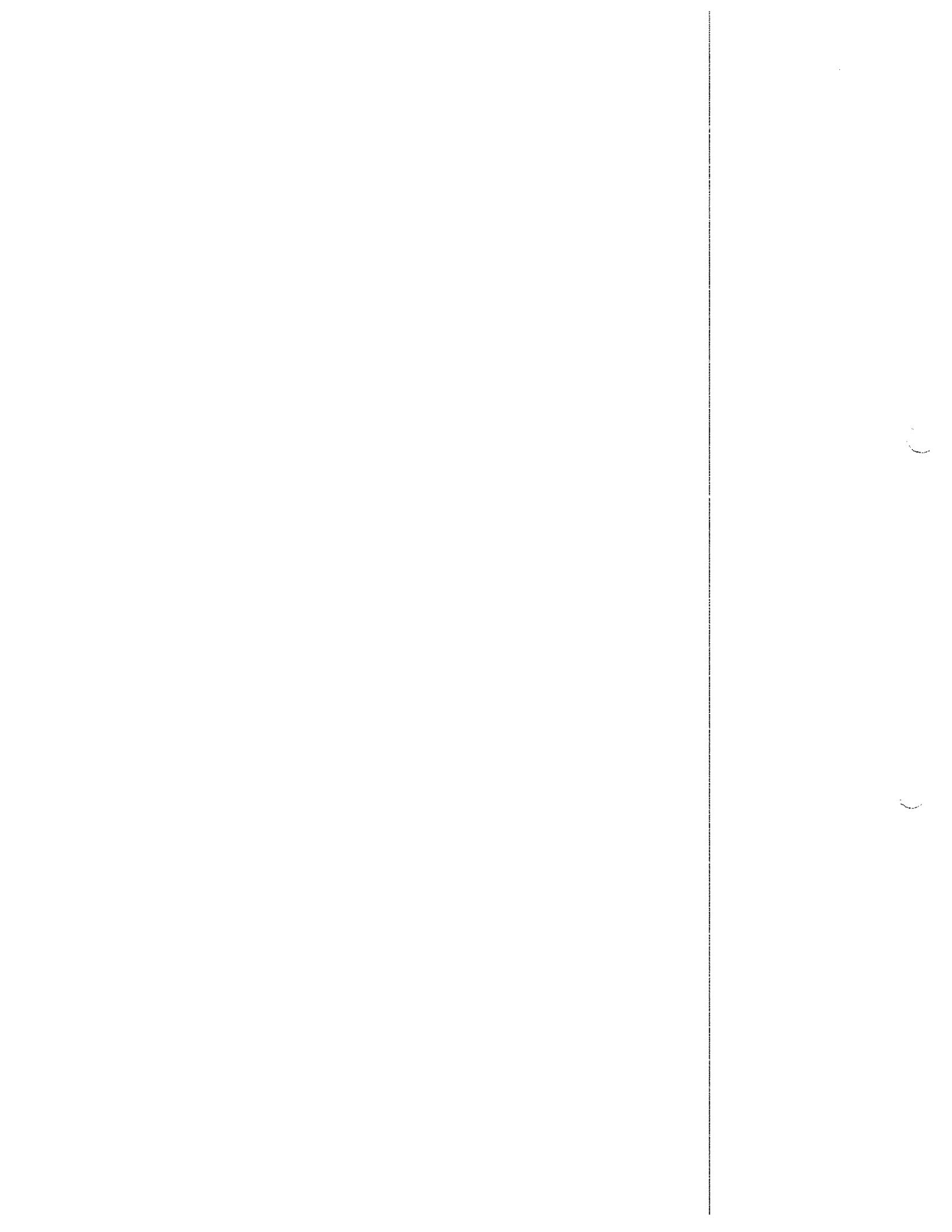
Este copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

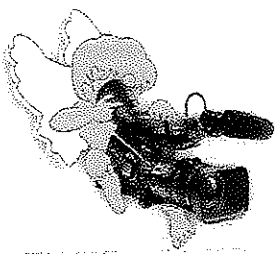
**5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha \_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS \_\_\_\_\_

Este copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.





# Los Ángeles T.V.

... Lo Que Tu Quieres Ver

**ÁNGELES T.V**

NIT: 9338601 - 7

Hace constar que:

La señora **VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía 28.544.325 de Ibagué es la arrendataria y usuaria exclusiva para fines comerciales y de contratación de los programas:

- **TOLINOTICIAS** que se emite de lunes a viernes de 9:00 P.M a 10:00 P.M de la noche.
- **SALA DE REDACCION** con transmisión de lunes a viernes de 7:00 A.M a 8:00 A.M.
- **LA VITRINA T.V** que se emite todos los sábados de 4:00 P.M a 6:00 P.M en el canal local **ÁNGELES T.V.**
- Y de toda nuestra **PARRILLA DE PROGRAMACIÓN** diaria que se emite 24 horas por nuestra señal televisiva y en redes sociales.

Dado en la ciudad de Ibagué a los 07 días del mes de enero del 2022.

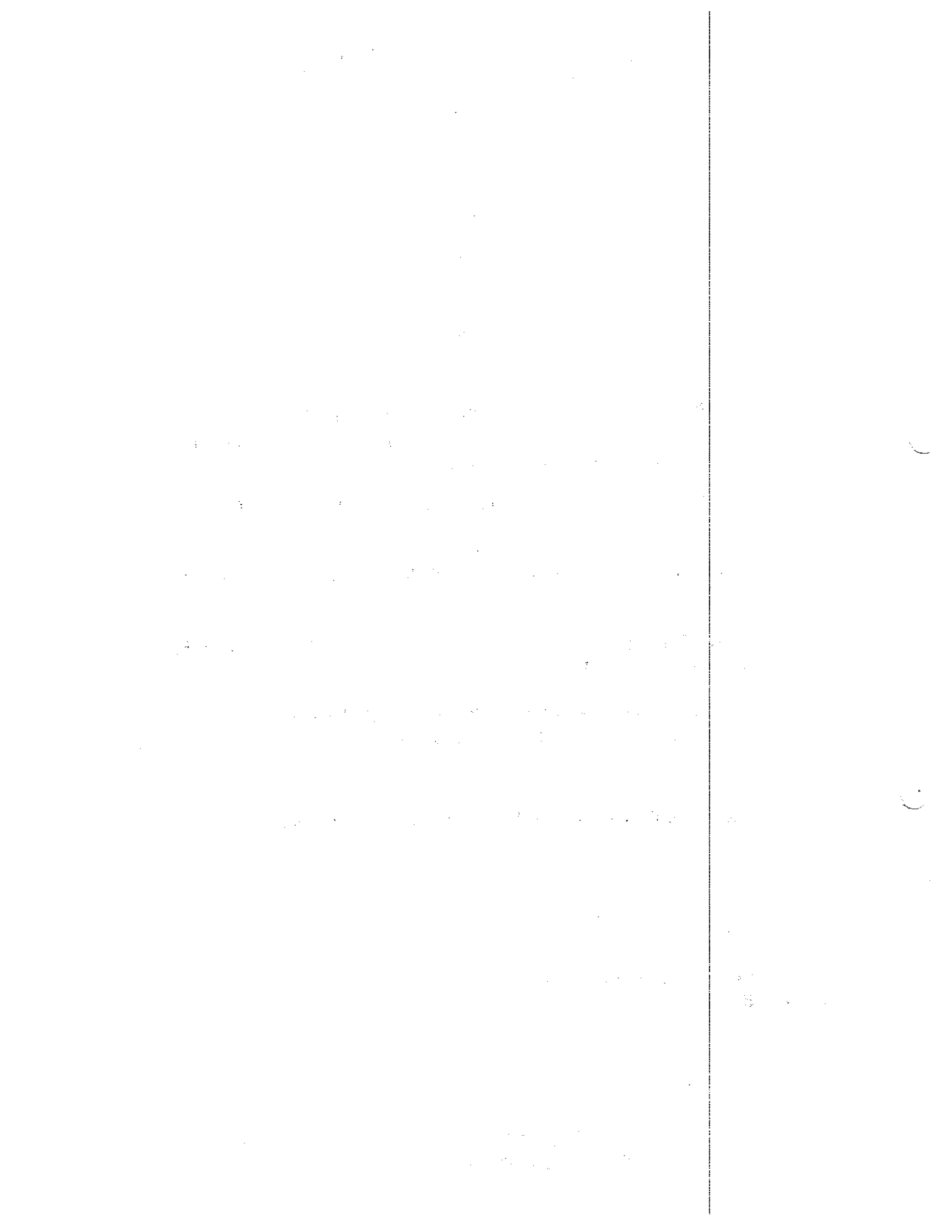
  
**OSCAR VILLANUEVA PARRALES**

Director **ÁNGELES T.V**

NIT: 93386041 - 7

**DIRECCION**  
**CALLE 7 No. 13 - 49**

**TELEFONOS**  
**(8) 2733165**







## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 186254136



WEB

10:27:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28544325:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

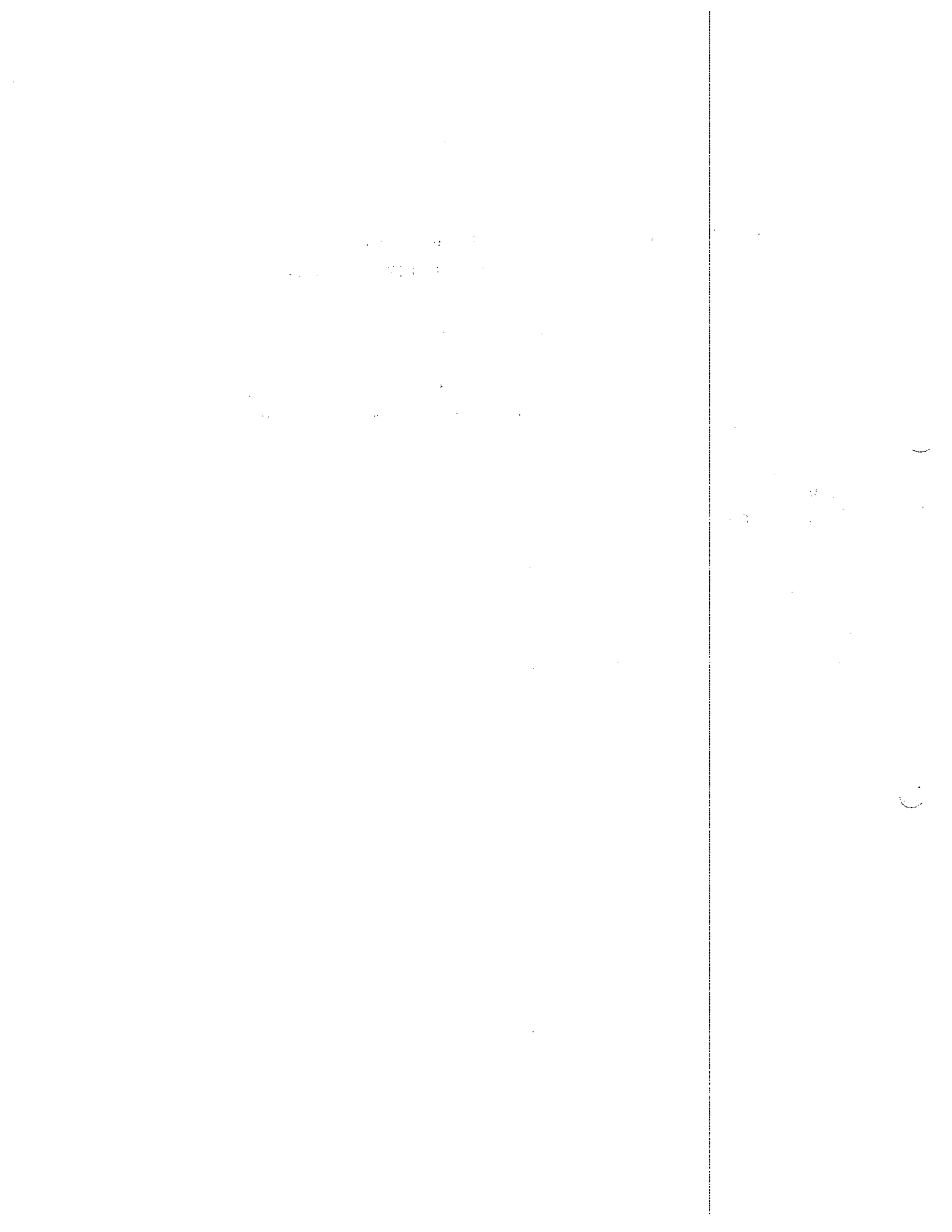
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de enero de 2022, a las 10:29:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	28544325
Código de Verificación	28544325220105102952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:51 PM horas del 05/01/2022, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 28544325

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ RODRIGUEZ VIVIANA**

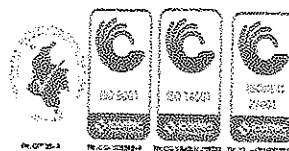
### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

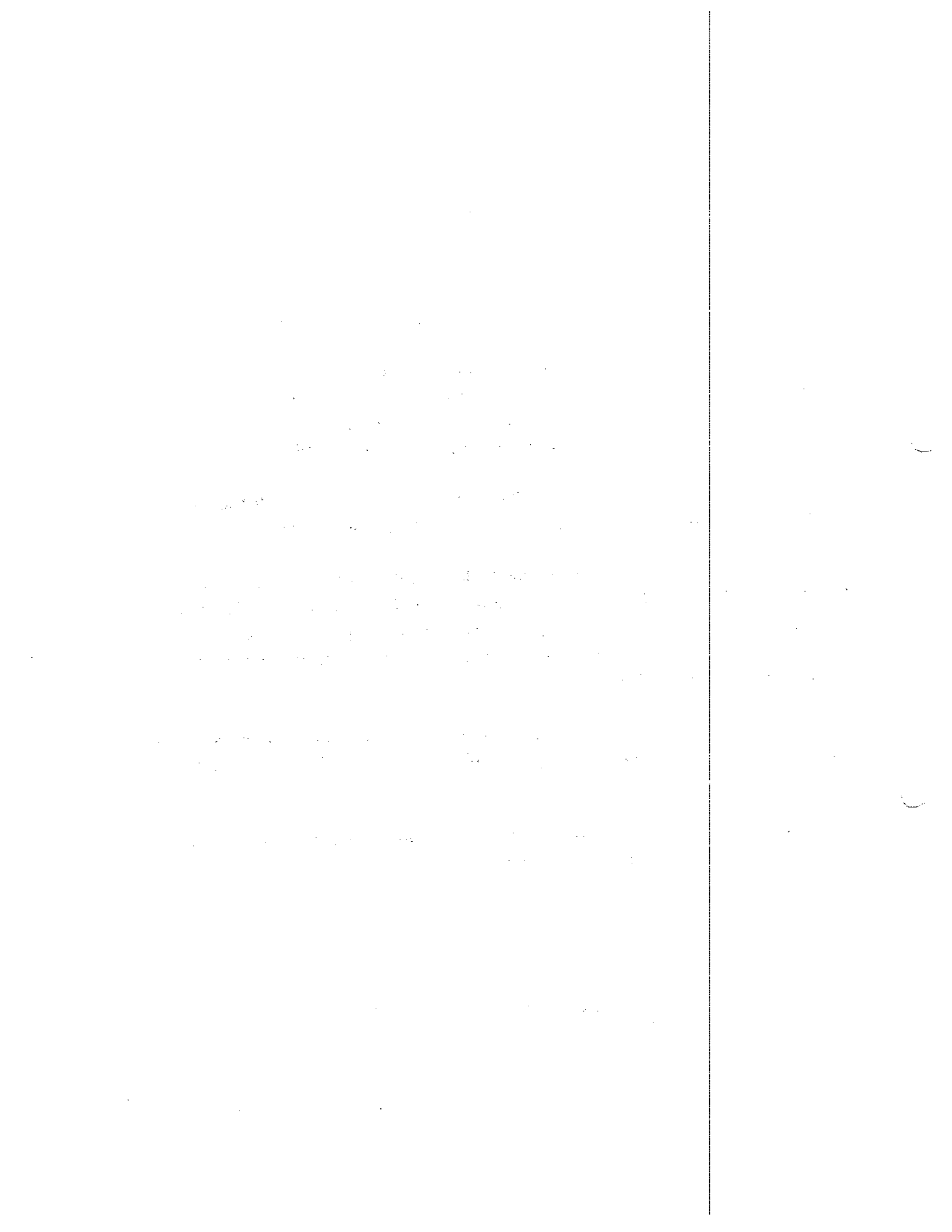
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

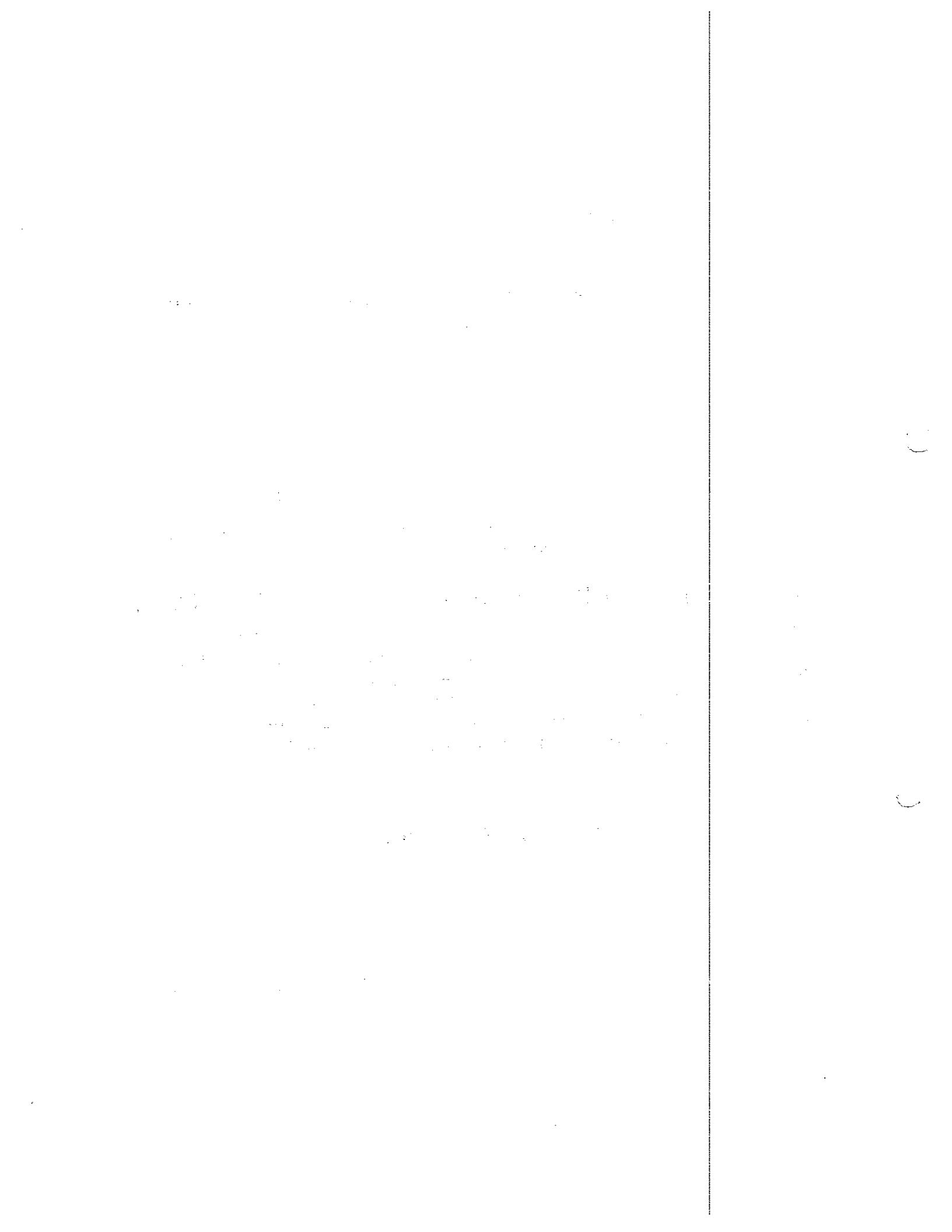
Que a la fecha, 05/01/2022 12:02:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **28544325** y Nombre: **VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

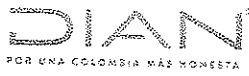
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28682102** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir







Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario 14739735526



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 8 5 4 4 3 2 5 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué 14. Buzón electrónico 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 2 8 5 4 4 3 2 5 27. Fecha expedición 2 0 0 0, 0 3, 1 5 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Tolima 7 3 30. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1 31. Primer apellido RODRIGUEZ 32. Segundo apellido RODRIGUEZ 33. Primer nombre VIVIANA 34. Otros nombres 35. Razón social 36. Nombre comercial O.K. T.V. 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Tolima 7 3 40. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1 41. Dirección principal BRR 20 DE JULIO CL 7 13 49 42. Correo electrónico viviro.rodriguez@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 2 6 1 0 0 3 9 45. Teléfono 2 3 1 1 5 4 1 9 8 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 46. Código 0 0 1 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5, 0 7, 0 1 48. Código 7 4 9 0 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5, 0 7, 0 1 50. Código 1 7 3 1 0 2 7 4 2 0 51. Código 9 2 2 1 52. Número establecimientos 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

43. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021-02-10 / 10 : 41: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre RODRIGUEZ RODRIGUEZ VIVIANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 28544325		RODRIGUEZ RODRIGUEZ VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 07 N 13 -41 BRR 20 DE JULIO	IBAGUE-TOLIMA	2733165	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
2022-01	1273895808	1	2022/02/07	2022/01/05	\$295,500				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO																	
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES					
				Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																	
1	CC 28544325	RODRIGUEZ VIVIANA		25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5005	30	\$1,000,000	\$10,500	14-23	30	\$1,000,000	\$10,500	\$295,500	
Total Afiliados (1)																	

Enero 2022

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 28544325		RODRIGUEZ RODRIGUEZ VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 07 N 13 -41 BRR 20 DE JULIO	IBAGUE-TOLIMA	2733165	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
2022-01	1273895808	1	2022/02/07	2022/01/05	\$195,500				

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	NOVEDAD	VALOR LIQUIDADO	INTERESES (MORA)	SALDOS A PAGAR (INGRATAGIDADES)	VALOR A PAGAR				
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	\$160,000	\$0				
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	\$10,500	\$0				
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	\$125,000	\$0				
<b>TOTAL</b>				<b>\$295,500</b>	<b>\$0</b>				



38

15

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.544.325  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ

APPELLIDO  
VIVIANA

APPELLIDO



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1981

FLORENCIA  
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ F  
ESTATURA G. S. SEXO

15-MAR-2000 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRACION NACIONAL  
CALLE 100 N. BOGOTA

FACE DE RETORNO



A 0303102 0000077E 8-00/05/04/05-20110600 008710002EA 1 00477304

*Viviana Rodriguez*



Ibagué, 25 de enero del 2022

Señores:

**La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL.**

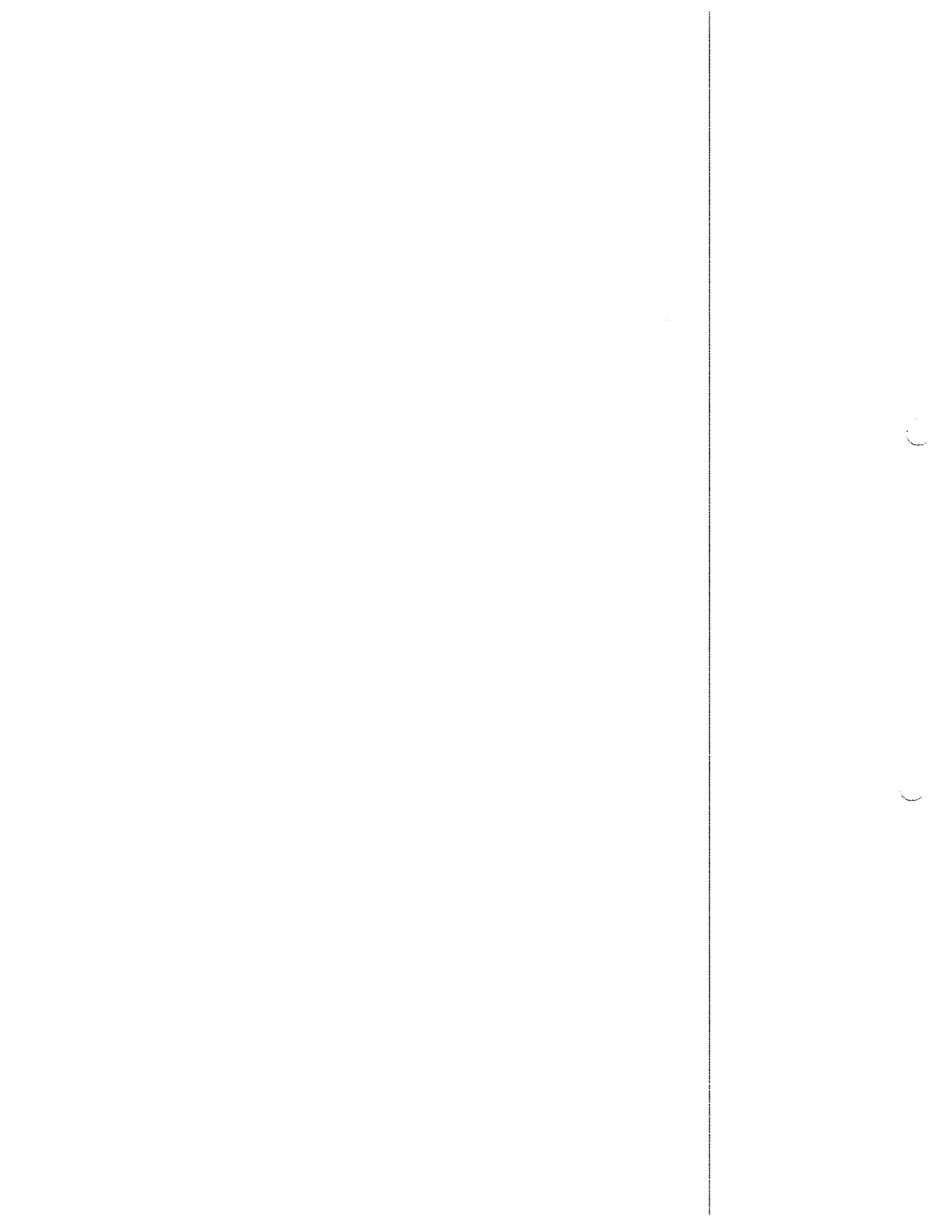
Yo **VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. **28.544.325** de Ibagué en mi calidad de contratista de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL, acepta y me acojo a las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Atentamente,



---

**VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
**CEDULA: 28.544.325 de Ibagué**  
**Contratista**





Ibagué, 24 de enero del 2022

17

**DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES,  
INCOMPATIBILIDADES**

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades.

Yo, **VIVIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

- a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 38, y núm. 2 del art. 39 de la ley 734 de 2002.
- b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumpla con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al art. 6° de la ley 311 de 1996.

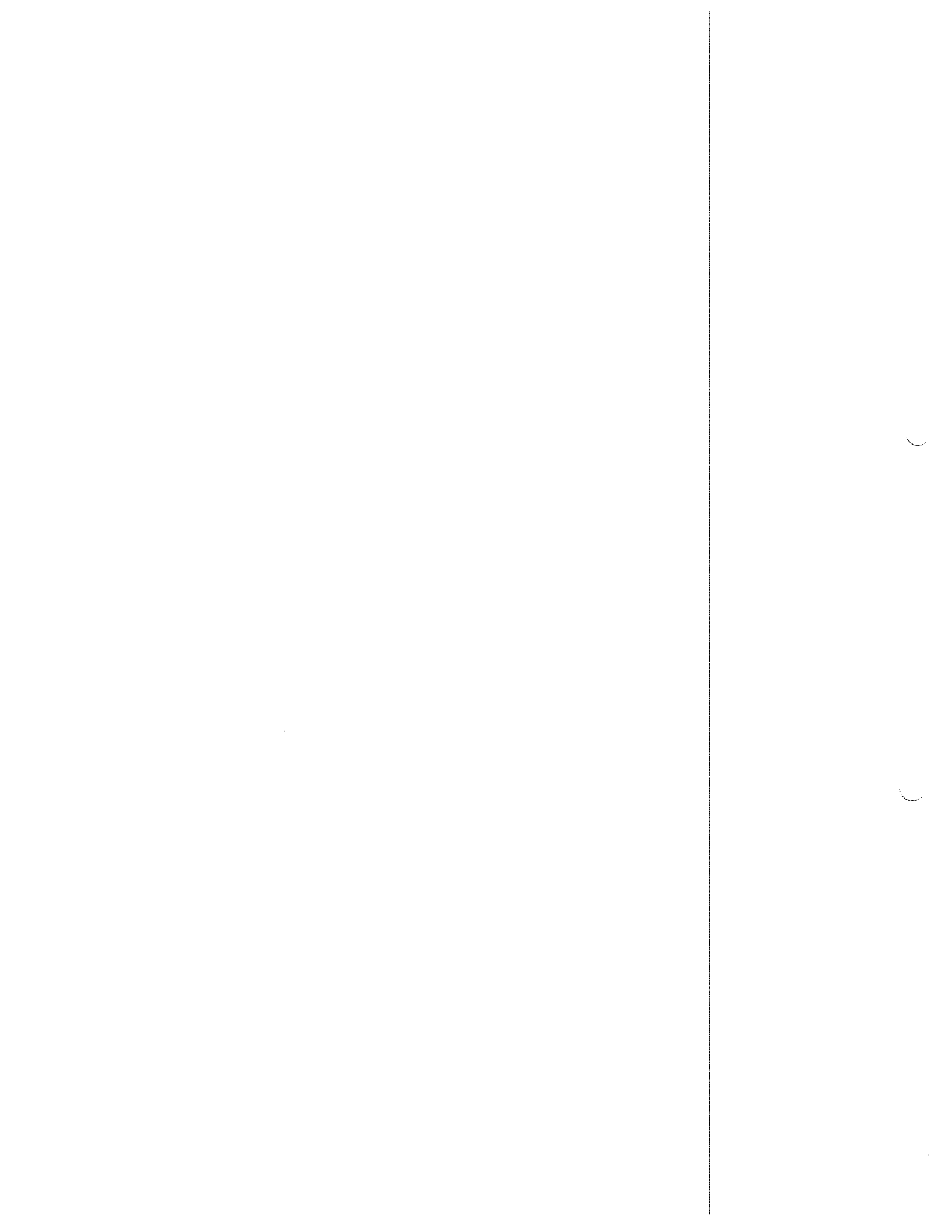
Cordialmente,



FIRMA:

IDENTIFICACIÓN: 28.544.325 de Ibagué

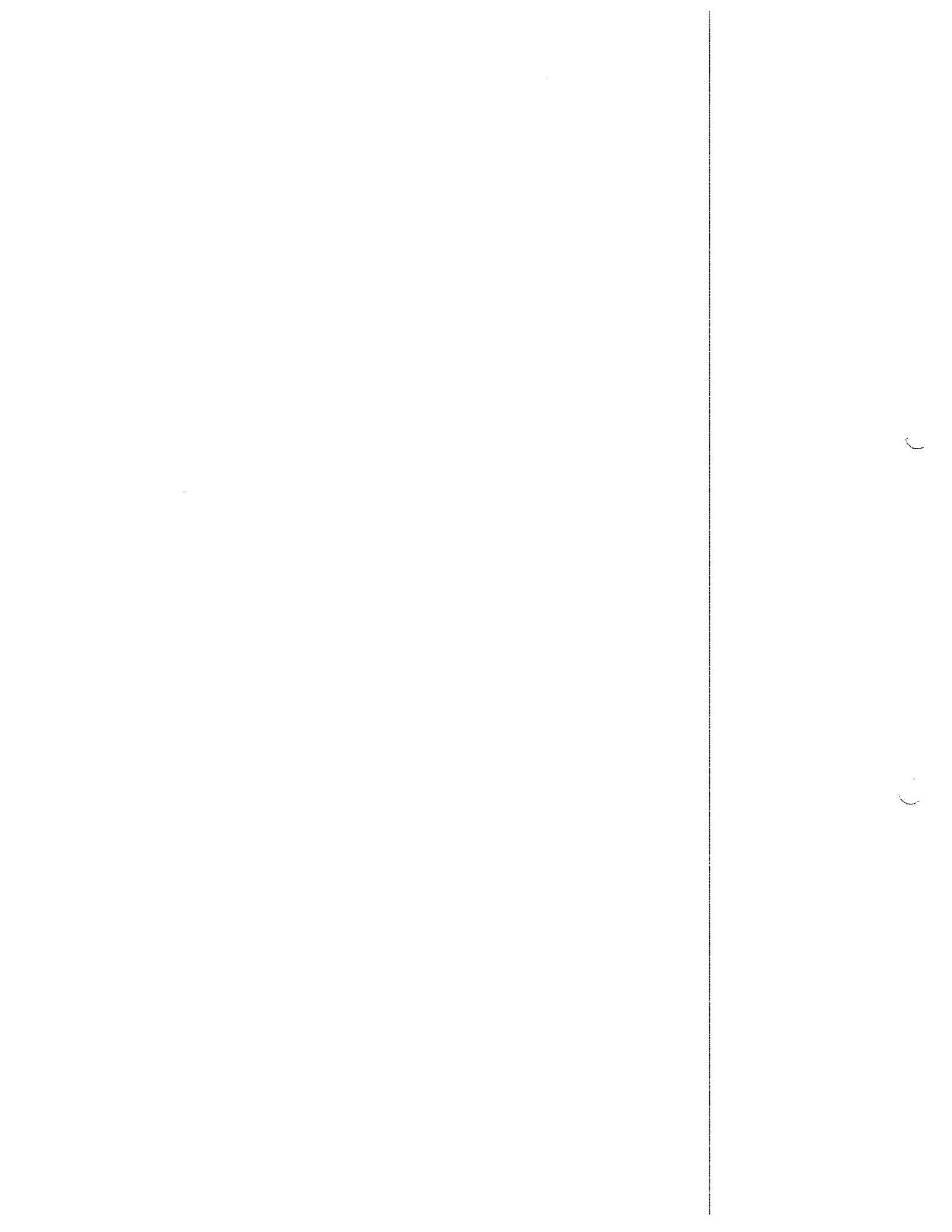
NOMBRE: **VIVIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**



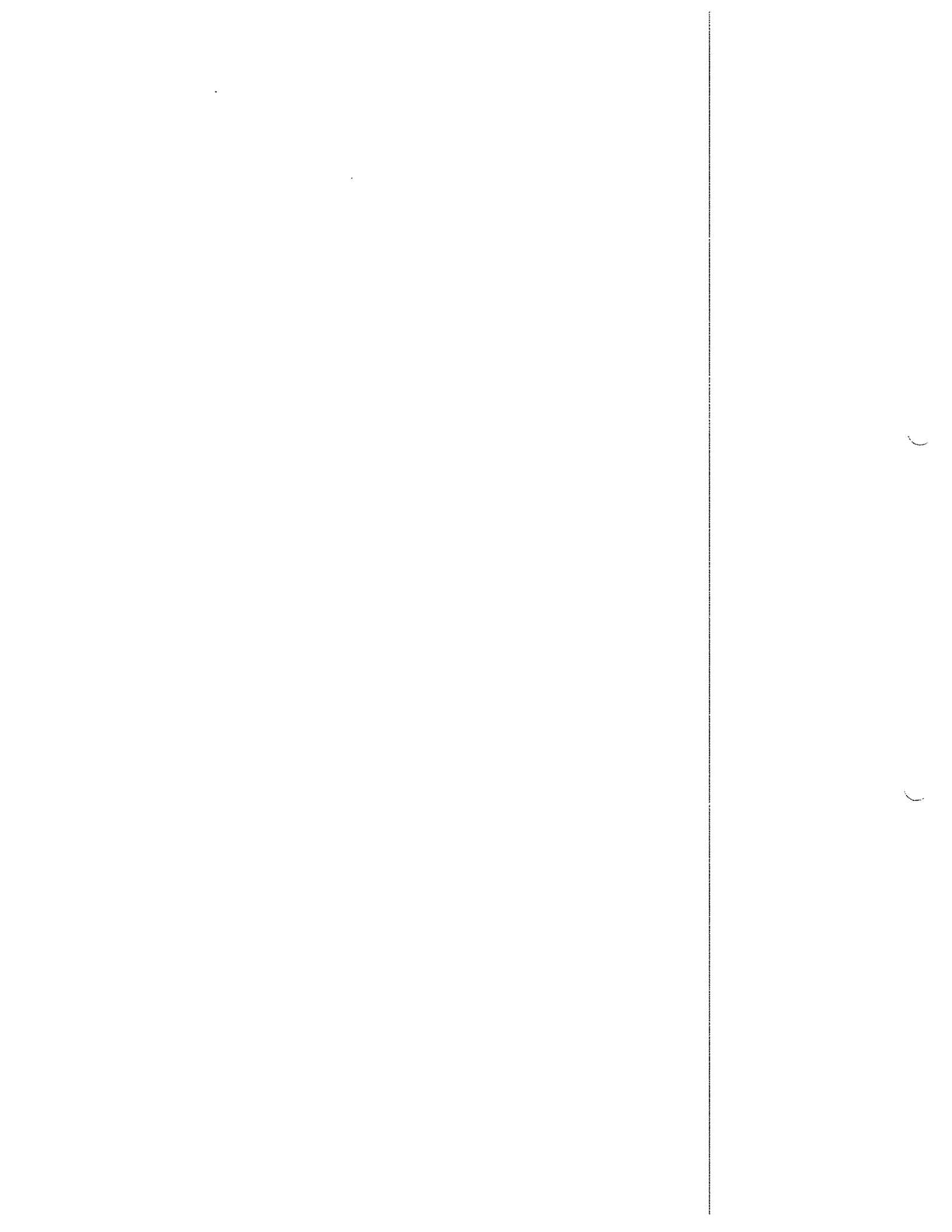


**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA  
GESTION**

<b>Contrato No.</b>	1657	<b>Fecha:</b>	13 DE AGOSTO DE 2021
<b>Entidad contratante:</b>	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
<b>Nit:</b>	800113672-7		
<b>Contratista:</b>	VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
<b>Identificación:</b>	C.C: 28.544.325 DE IBAGUE		
<b>Razón social:</b>	N/A		
<b>Nit:</b>	N/A		
<b>No. De Proceso:</b>	CD-2021-PS-1613		
Entre los suscritos a saber: <b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> , con NIT. 800113672-7 representado por <b>JUAN PABLO GARCIA POVEDA</b> , en calidad de <b>SECRETARIO DE PLANEACION Y TIC</b> , de conformidad con el Decreto N°. 001 del enero 1 de 2020, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 0850 del 31 de agosto de 2020, quien se denominará, <b>EL DEPARTAMENTO</b> , por una parte y por la otra <b>J VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ</b> , quien denominara <b>EL CONTRATISTA</b> y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes:			
<b>CLÁUSULAS:</b>			
<b>1) Objeto:</b>	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISIVO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"		
<b>2) Plazo:</b>	El contrato de prestación de servicios se realizará durante Ciento veinte (120) días calendario, a partir de la legalización del Contrato y firma del acta de inicio.		
<b>3) Lugar de ejecución:</b>	El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Ibagué, Tolima.		
<b>4) Obligaciones:</b>	Obligaciones del contratista: Dentro de las actividades que desarrollará la prestación de servicios están: 1. Publicar veinte (20) informativos de un minuto antes de comenzar su emisión de noticias en el medio televisivo Ángeles TV, sobre las campañas desarrolladas y las acciones implementadas por la Secretaría de Planeación y TIC y por la Gobernación del Tolima. 2. Publicar veinte (20) promociones en el noticiero, directo y/o diferido, en el medio televisivo regional Ángeles TV, sobre las campañas desarrolladas y las acciones implementadas por la Secretaría de Planeación y TIC y por la Gobernación del Tolima. 3. Publicar los videos realizados sobre las campañas desarrolladas y las acciones implementadas por la Secretaría de Planeación y TIC y por la Gobernación del Tolima		



- en Facebook, en un horario que garantice el alcance y segmentación en el medio televisivo Ángeles TV.
4. Publicar veinte (20) contenidos noticiosos de la Gobernación del Tolima y la Secretaría de Planeación y TIC, en el medio televisivo Ángeles TV.
  5. Generar cuatro (4) contenidos originales con información de las campañas vigentes de la Gobernación del Tolima y de la Secretaría de Planeación y TIC, los cuales pueden ser acompañamiento a eventos, publicación audiovisual, transmisión en vivo, entrevista al Secretario, remoto, nota periodística o infografía.
  6. Cubrir las ruedas de prensa convocadas por la Gobernación del Tolima en el medio televisivo Ángeles TV.
  7. Publicar los contenidos realizados sobre las campañas desarrolladas y las acciones implementadas por la Secretaría de Planeación y TIC y por la Gobernación del Tolima, en las páginas de Facebook, Twitter e Instagram del medio televisivo Ángeles TV.
  8. Realizar una (1) transmisión mensual en vivo entrevistando a la entidad sobre información relevante para la comunidad o cubriendo un evento institucional en el medio regional televisivo Ángeles TV.
  9. Realizar cuatro (4) artículos en la web de Ángeles TV, con contenido multimedia o interactivo sobre las campañas desarrolladas y las acciones implementadas por la Secretaría de Planeación y TIC y por la Gobernación del Tolima.
  10. Realizar una (1) sección informativa mensual publicada en stories de Instagram y Facebook en el medio televisivo Ángeles TV, sobre las campañas desarrolladas y las acciones implementadas por la Secretaría de Planeación y TIC y por la Gobernación del Tolima.
  11. Realizar la promoción/mención de cuatro (4) temas indicados por la Gobernación del Tolima y la Secretaría de Planeación y TIC en medio de una transmisión digital de Ángeles TV.
  12. Publicar y mantener durante cada mes, un (1) banner en la página web principal del medio televisivo Ángeles TV, sobre las campañas desarrolladas y las acciones implementadas por la Secretaría de Planeación y TIC y por la Gobernación del Tolima.
  13. Publicar una imagen semanal de la Gobernación del Tolima en sus redes sociales.
  14. Entregar al Supervisor del contrato informe final de ejecución de las actividades del contrato, el cual debe contener como adjunto: 1) Certificación de la productora de televisión los mensajes institucionales difundidos, publicaciones y banners divulgados, en los diferentes horarios, espacios de programación y plataformas. 2) Pantallazo de las publicaciones divulgadas y banner difundidos en la fan page y/o página web de la productora de televisión donde se evidencie la fecha y hora. 3) Un CD, DVD o MEMORIA USB con el material gráfico y/o audiovisual diseñado y/o producido y/o difundido.
  15. Cumplir con el objeto contractual.
  16. Las demás que indique el Supervisor en relación con el objeto contractual.



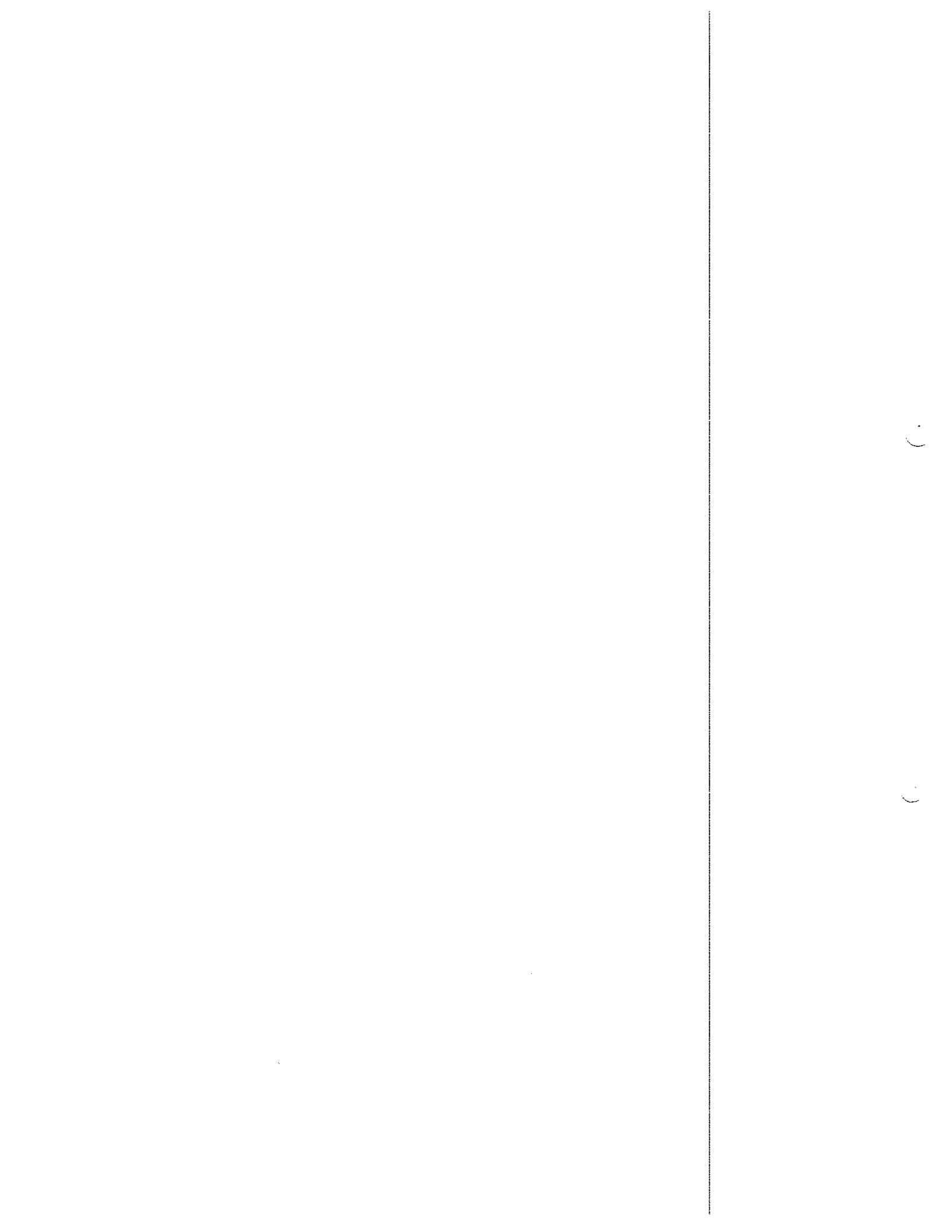


Gobernación del Tolima  
 NIT: 800.113.6727  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS  
 JURIDICOS  
DIRECCION DE CONTRATACION



20

	<p>17. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>18. Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el Supervisor.</p> <p>19. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.</p> <p>20. Conservar en buen estado los elementos, equipos y documentos que se hallen bajo su responsabilidad en el desarrollo del contrato.</p> <p>21. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.</p> <p>(Nota: Las obligaciones del Departamento se encuentran en el numeral 2.2.9 del estudio previo.)</p>																
5) Valor:	Quince millones de pesos moneda corriente (\$15.000.000,00) M/CTE.																
6) Forma de pago:	<p>El Departamento pagará al contratista el valor del contrato mediante cuatro (04) pagos en periodos de treinta (30) días calendario. <b>PARÁGRAFO PRIMERO.</b> En caso de que se realice cambio de supervisor se deberá anexar fotocopia del acto administrativo o contractual mediante la cual se designa. <b>PARAGRAFO SEGUNDO.</b> El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente. <b>PARÁGRAFO TERCERO.</b> El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión. <b>PARÁGRAFO CUARTO.</b> Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del contrato se encuentra actualizada en el SISCON, previa aprobación de la Dirección de Contratación.</p>																
7) Imputación Presupuestal	<p>El DEPARTAMENTO pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a la identificación presupuestal No. 03-3-3213-8024, <b>Concepto:</b> "Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial en el Departamento del Tolima bpin:2020004730029, Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2825, expedido por la Dirección Financiera de presupuesto,</p>																
8) Cuenta bancaria:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Ahorros</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">(X)</td> <td style="width: 20%;">Corriente</td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%;">N°</td> <td style="width: 15%;">24054991604</td> <td style="width: 5%;">Banco</td> <td style="width: 30%;">Caja Social</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td style="text-align: center;">:</td> <td></td> </tr> </table>	Ahorros	(X)	Corriente		N°	24054991604	Banco	Caja Social							:	
Ahorros	(X)	Corriente		N°	24054991604	Banco	Caja Social										
						:											
9) Supervisor:	<p>La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por Camilo Ernesto Valencia Agudelo, Profesional Universitario 02- Despacho del Gobernador de la Gobernación del Tolima, o quien haga sus veces de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento del Tolima y las demás normas que lo</p>																





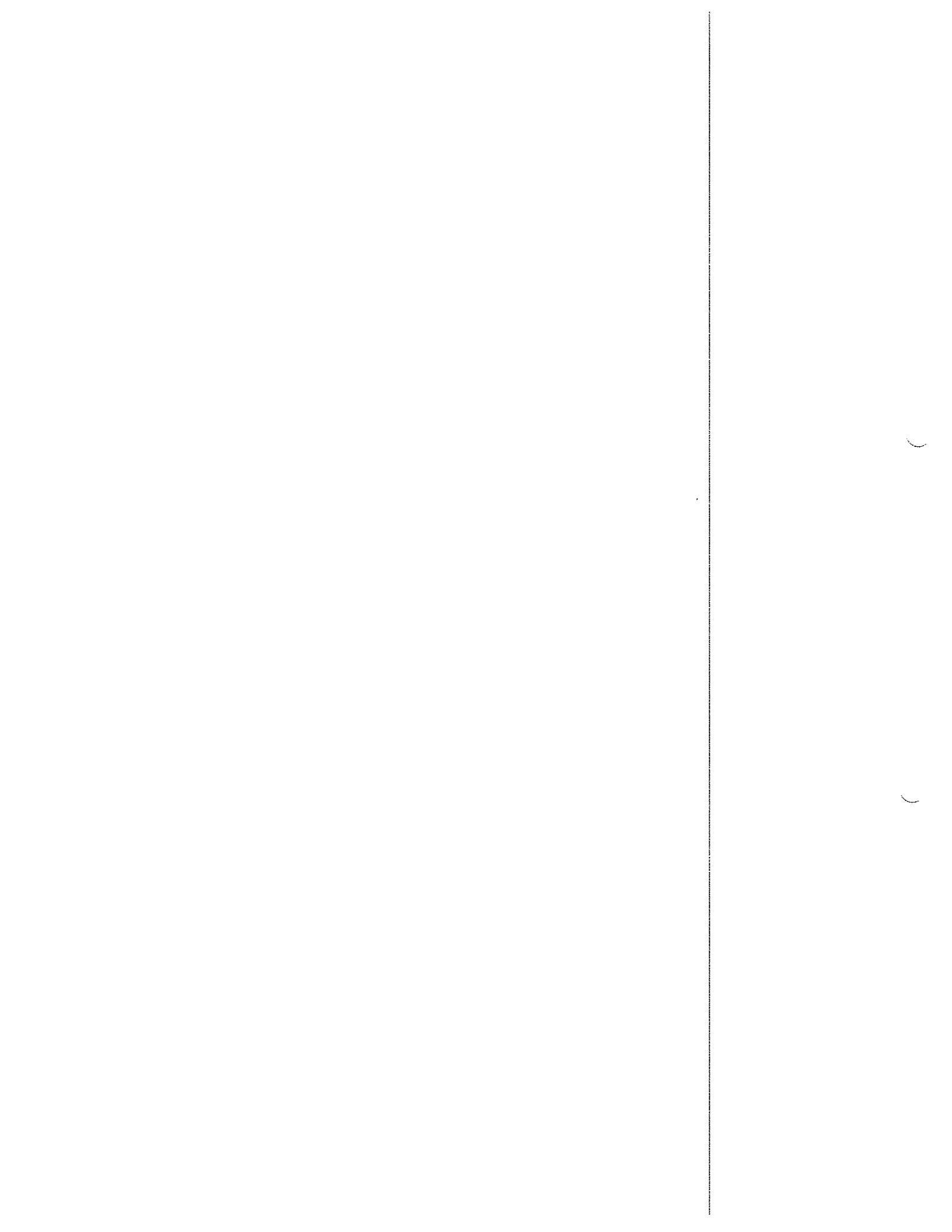


Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS  
JURIDICOS  
DIRECCION DE CONTRATACION



21

	<p>aclaren, modifiquen o sustituyan. <b>PARAGRAFO PRIMERO.</b> El supervisor tendrá (Además de las establecidas en el Manual de Contratación) las siguientes funciones: <b>1.</b> La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. <b>2.</b> Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. <b>3.</b> Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso. <b>4.</b> Corroborar que el CONTRATISTA se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales. <b>5.</b> Remitir al archivo del Grupo de Contratación toda la documentación en original que se genere en relación con el contrato en todas sus etapas: Precontractual, Contractual y Postcontractual. <b>PARAGRAFO SEGUNDO.</b> Las divergencias que ocurran entre el Supervisor y el Contratista o su representante serán dirimidas por el DEPARTAMENTO, cuya decisión será definitiva.</p>
<b>10) Cláusulas excepcionales:</b>	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
<b>11) Causales de Terminación:</b>	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
<b>12) Multas:</b>	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el Departamento se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. <b>PARAGRAFO.</b> La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
<b>13) Cláusula penal:</b>	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, este deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta merito ejecutivo
<b>14) Documentos integrantes del contrato:</b>	Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: <b>1.</b> El CDP y los demás documentos expedidos en la etapa pre-contractual, contractual y post contractual. <b>2.</b> Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. <b>3.</b> Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. <b>4.</b> Los documentos que soporten la ejecución del mismo.
<b>15) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:</b>	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: a) registro presupuestal. b) el pago correspondiente a las estampillas conformidad con las disposiciones departamentales vigentes.

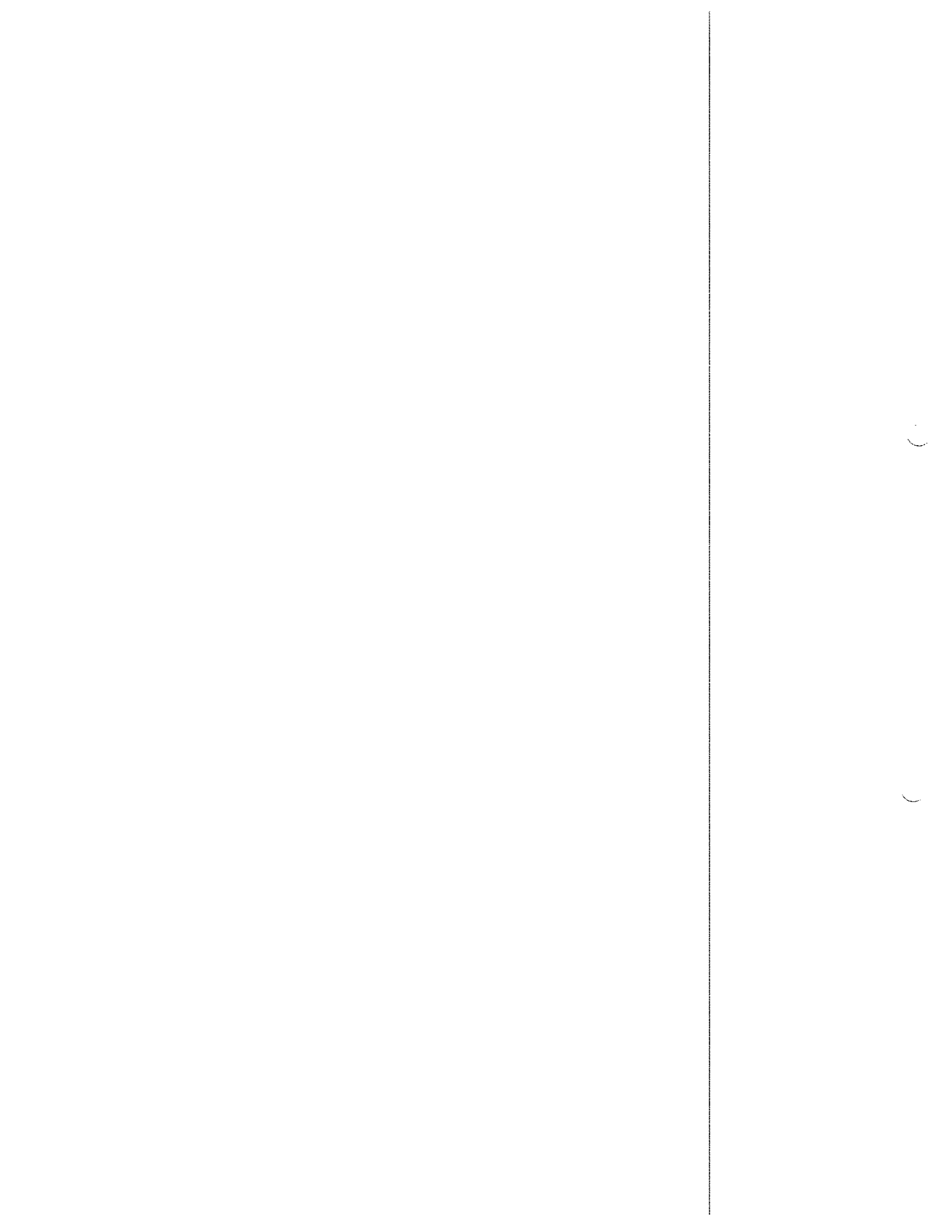




Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS  
JURIDICOS  
DIRECCION DE CONTRATACION



<b>16) Declaraciones:</b>	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
<b>17) Notificaciones:</b>	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de Gobernación del Tolima, Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico (viviro.rodriguez@gmail.com)
<b>Elaboró:</b> Camilo Pineda- Abogado Dirección de Contratación.	
<b>Revisó:</b> Dra. Katerlyne León Miranda – Directora de Contratación.	





## JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

### CERTIFICA

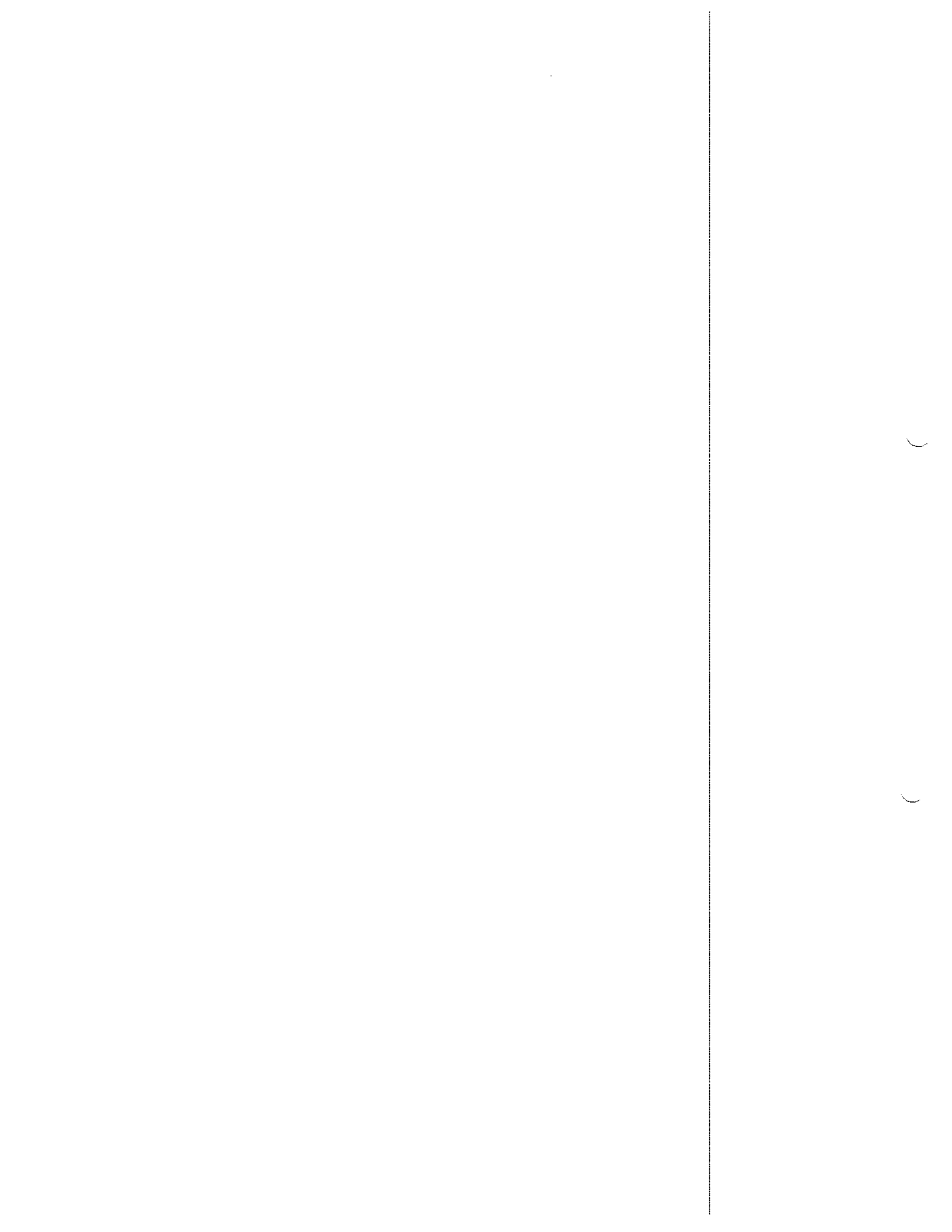
Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1161
Fecha	27 de Abril de 2021
Contratista	VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Identificación	28544325 - 5
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	SG 12 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y AVANCE DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Cinco (5) Meses
Valor Inicial	\$ 25.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 25.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 12 de Enero de 2022.

**Oficina de Contratación**  
**Alcaldía Municipal de Ibagué**

Código de Verificación: **9111422451**



## JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

### CERTIFICA

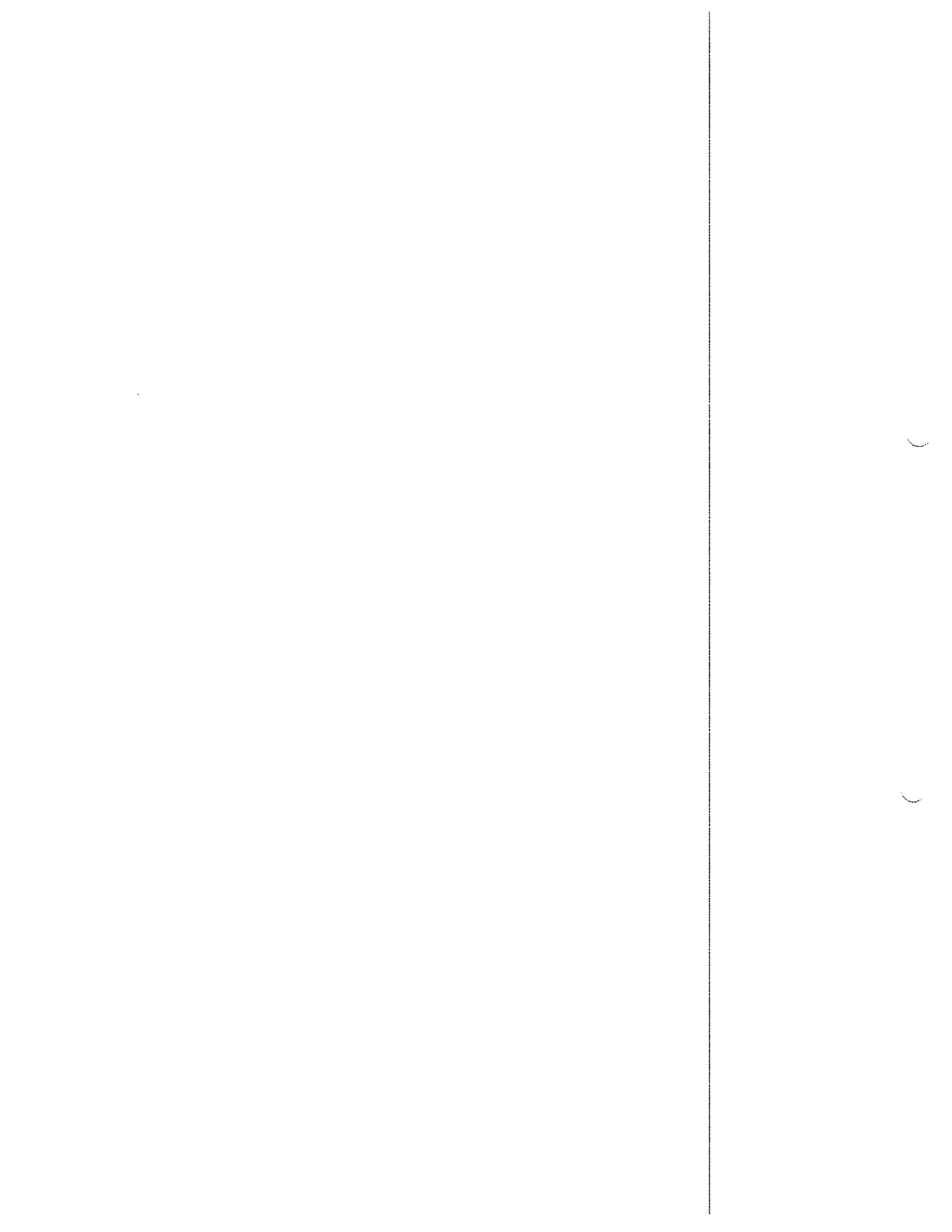
Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	481
Fecha	12 de Mayo de 2020
Contratista	VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Identificación	28544325 - 5
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Cinco (5) Meses
Valor Inicial	\$ 10.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 10.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 12 de Enero de 2022.

**Oficina de Contratación**  
**Alcaldía Municipal de Ibagué**

Código de Verificación: **4873829559**







**HACE CONSTAR:**

Que el (los) cliente(s)

VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Identificado con CC 28544325

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina , con las siguientes características:

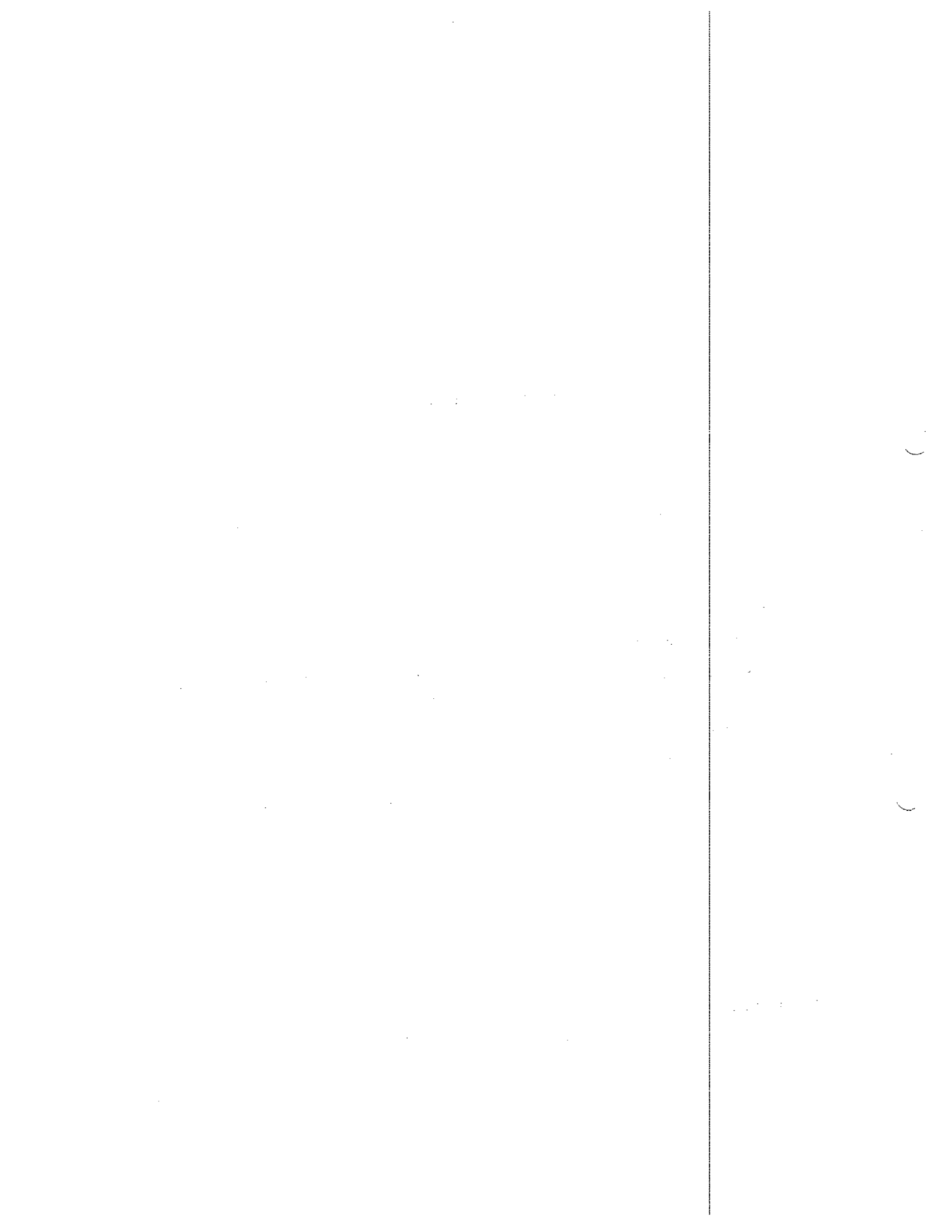
<b>Número:</b>	24054991604
<b>Fecha de apertura:</b>	30 de Julio de 2015
<b>Condiciones de uso:</b>	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
<b>Estado:</b>	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a ALCALDIA DE IBAGUE, el 05 del mes Enero de 2022.

Cordialmente,

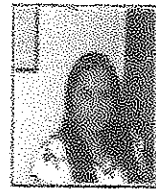
**Vicepresidencia de Banca Masiva**

VIGILANTE DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA Y SEGUROS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Caja Social





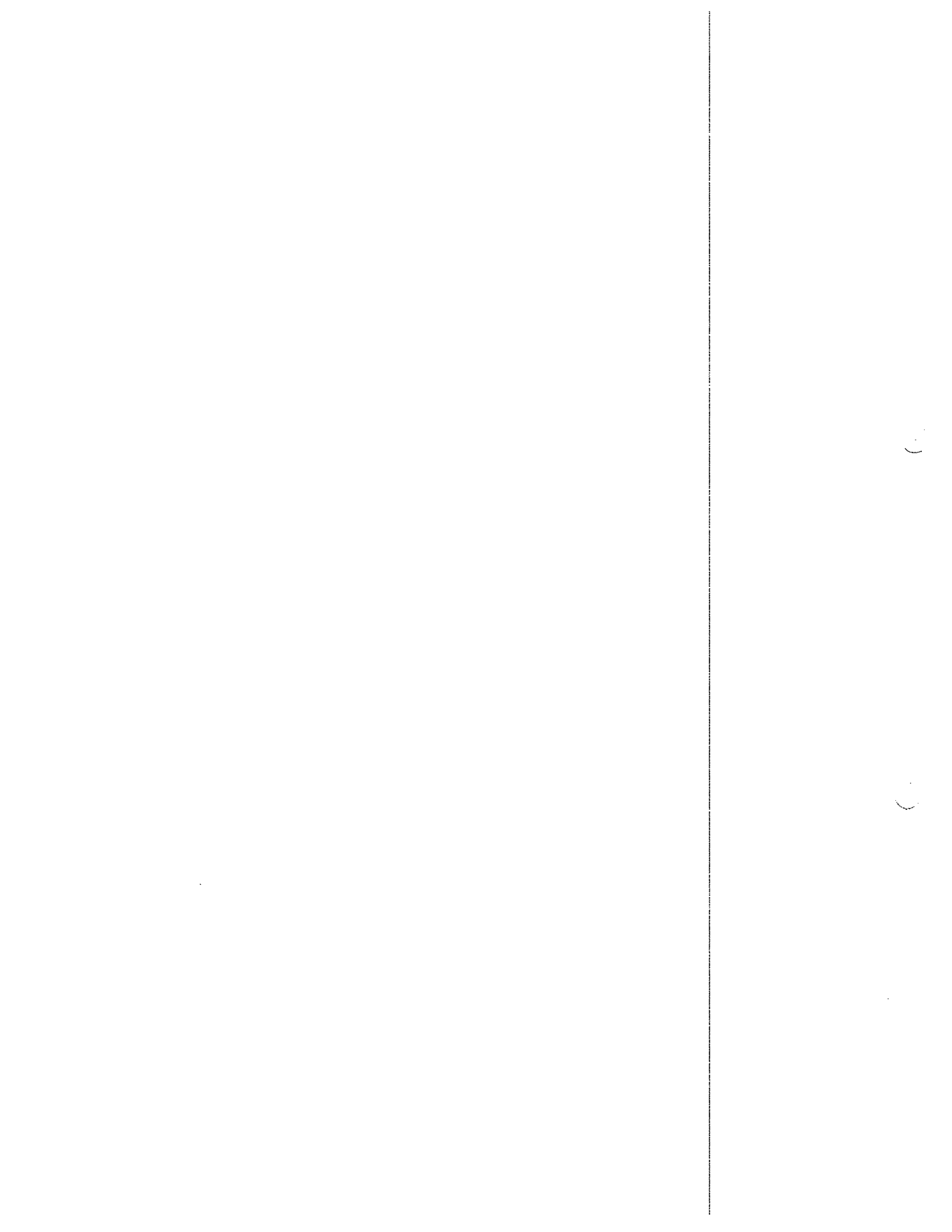
**SERVICIOS PROFESIONALES DEL TOLIMA SERPROTOL S.A.S**  
 NIT. 900.542.008-6  
 Calle 11 # 1 - 92 Consultorio 201 - EDIFICIO CENTRO DE ESPECIALISTAS Ibagué - Tolima  
 Cel: 313 830 3430 - 3015058850 - Tel: 2516864  
 Email: serprotol@gmail.com



**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL**

N° 8.216

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
13 DIA	04 MES	2021 AÑO	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA)						
Datos de la Empresa donde labora, laborara o laboro el trabajador o aspirante			PARTICULARES CONTADO			
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE IBAGUE			SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE IBAGUE			
Nombre de la empresa			Empresa en misión			
Datos del Trabajador / Aspirante (Tipo de Documento de Identificación: CC, Cédula de Extranjería, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)			Rojas			
RODRIGUEZ RODRIGUEZ VIVIANA			Rojas			
Apellido y Nombres			Género		Documento de Identificación	
			FEMENINO		28544325	
Edad			Educativa		Máximo	
39 AÑOS 0 MESES 0 DIAS			CC		28544325	
Cargo			Comunicadora Social			
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL			APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)			
Observaciones: NO APLICA						
NO APLICA			CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS			
NO APLICA			CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS			
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:						
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL						
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
			HABITOS SALUDABLES FORTALECIMIENTO MUSCULAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA DIETA BALANCEADA			
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar un examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la importancia, los riesgos, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntario y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fue informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verdaderas. Pido que se informe a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen funcionamiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que permitan la Misión Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de otorgar mi consentimiento.</p>						
Médico			Aspirante o Trabajador			
 Firma:			 Firma:			
Nombre: QUINERO PINERO OSCAR ARTURO R.M.: 350091-2020 L.S.O.:			 Código de Seguridad: 233F1L6016 Nombre: RODRIGUEZ RODRIGUEZ VIVIANA C.C.: 28544325			





CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Fecha expedición: 2021/09/13 - 17:50:23 \*\*\*\* Recibo No. S900804200 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210913-0121

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN FmgPFDXjb9

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

#### CERTIFICA

#### NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** PERSONA NATURAL  
**IDENTIFICACIÓN :** CÉDULA DE CIUDADANÍA - 28544325  
**NIT :** 28544325-5  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** IBAGUE  
**DOMICILIO :** IBAGUE

#### MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

**MATRÍCULA NO :** 150233  
**FECHA DE MATRÍCULA :** SEPTIEMBRE 08 DE 2003  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** ENERO 25 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 900,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 7 NO 13- 49  
**BARRIO :** BRR 20 DE JULIO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 73001 - IBAGUE  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2733165  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3115419802  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** viviro.rodriguez@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 7 NO 13- 49  
**MUNICIPIO :** 73001 - IBAGUE  
**BARRIO :** BRR 20 DE JULIO  
**TELÉFONO 1 :** 2733165  
**TELÉFONO 2 :** 3115419802  
**CORREO ELECTRÓNICO :** viviro.rodriguez@gmail.com

#### NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :  
viviro.rodriguez@gmail.com





CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ  
VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Fecha expedición: 2021/09/13 - 17:50:23 \*\*\*\* Recibo No. S000804200 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210913-0121

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN FmgPFDXjb9

### CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : PUBLICIDAD

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J5911 - ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

OTRAS ACTIVIDADES : M7420 - ACTIVIDADES DE FOTOGRAFIA

### CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : O.K. T.V.

MATRICULA : 150234

FECHA DE MATRICULA : 20030908

FECHA DE RENOVACION : 20210125

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CL 7 NO 13-497

BARRIO : BRR 20 DE JULIO

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELEFONO 1 : 2733165

TELEFONO 2 : 3115419802

CORREO ELECTRONICO : viviro.rodriguez@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J5911 - ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

OTRAS ACTIVIDADES : M7420 - ACTIVIDADES DE FOTOGRAFIA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 900,000

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

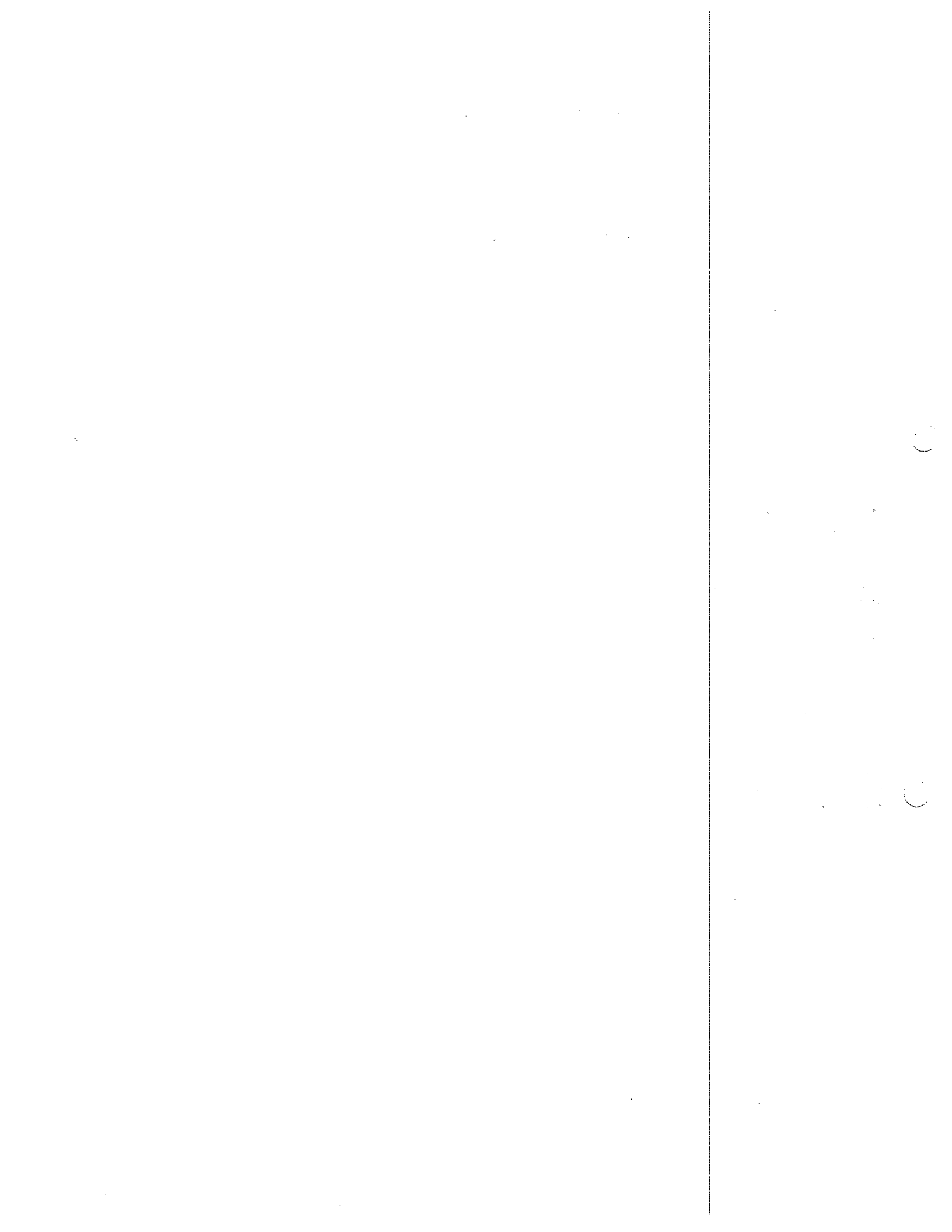
Ingresos por actividad ordinaria : \$15,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5911

### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

### CERTIFICA







CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Fecha expedición: 2021/09/13 - 17:50:24 \*\*\*\* Recibo No. S000804200 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210913-0121

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN FmgPFDXjb9

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

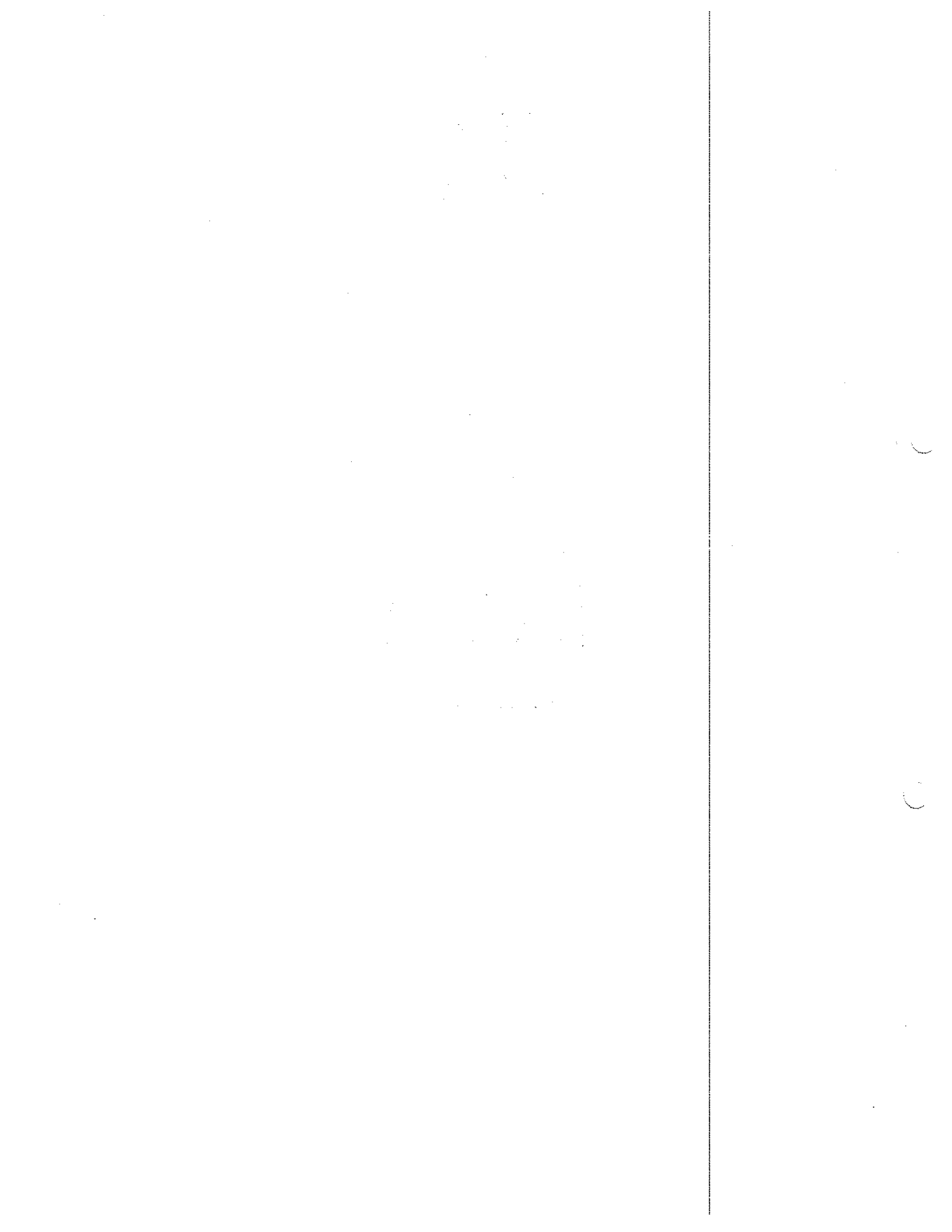
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sitiibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FmgPFDXjb9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



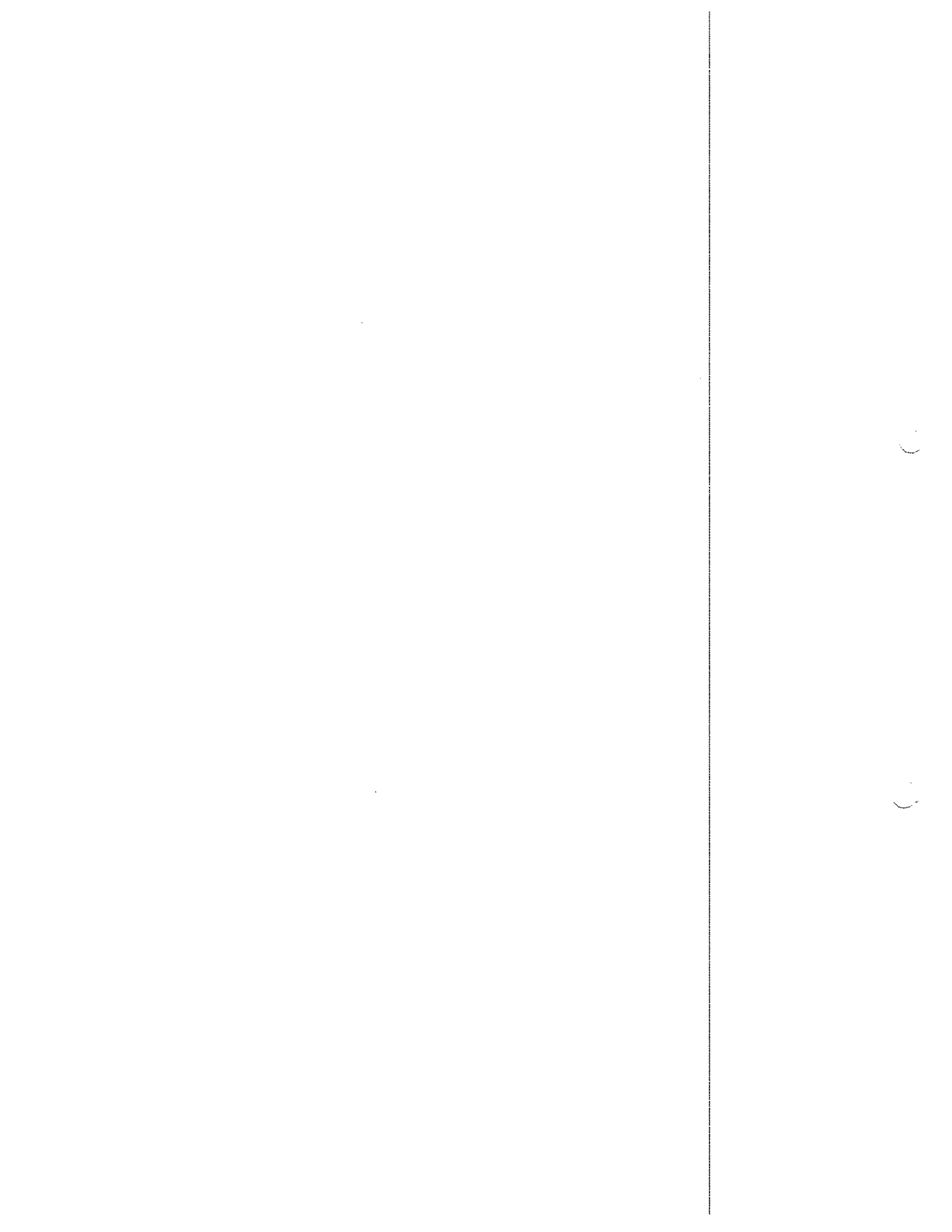
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA HACE CONCESIÓN A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS ACP



Con Personería jurídica 00291  
Del Ministerio del Trabajo  
CONFORME AL ARTICULO 5º EFECTOS  
LEGALES LEY 1016 DE 2006 para otorgar  
La Tarjeta Categoría Profesional de:  
COMUNICADOR(A) SOCIAL PERIODISTA  
En su orden respectivo

*Edgar Humberto Restrepo Rubio*  
EDGAR HUMBERTO RESTREPO RUBIO  
REPRESENTANTE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS ACP

VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
CC 28.544.325 TCP de la ACP 010146  
Acta Resolución ACP 00021012017  
Acta ACP PET. MIN-REL-EXT. 00021012017-1  
Expedición Medellín COLOMBIA, 21/01/2010  
CARÁCTER INTERNACIONAL PERMANENTE



ST 31



La República de Colombia

El Instituto Nacional de Servicios Educativos

"INSED"

NIT. 93.402.559-9

Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano

Resolución No. 860 de Noviembre 25 de 2005

Secretaría de Educación Municipal

Ibagué - Tolima

### Acta Individual de Graduación

En Ibagué a los 16 días del mes de Diciembre de 2007, se reunió con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del programa Técnico Laboral en LOCUCIÓN Y PERIODISMO, autorizada por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución 860 de Noviembre 21 de 2005 y perteneciente a la Red de Entidades de Formación Para el Trabajo, se procedió a otorgar la certificación en:

### Locución y Periodismo

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el título al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**Viviana Rodríguez Rodríguez**

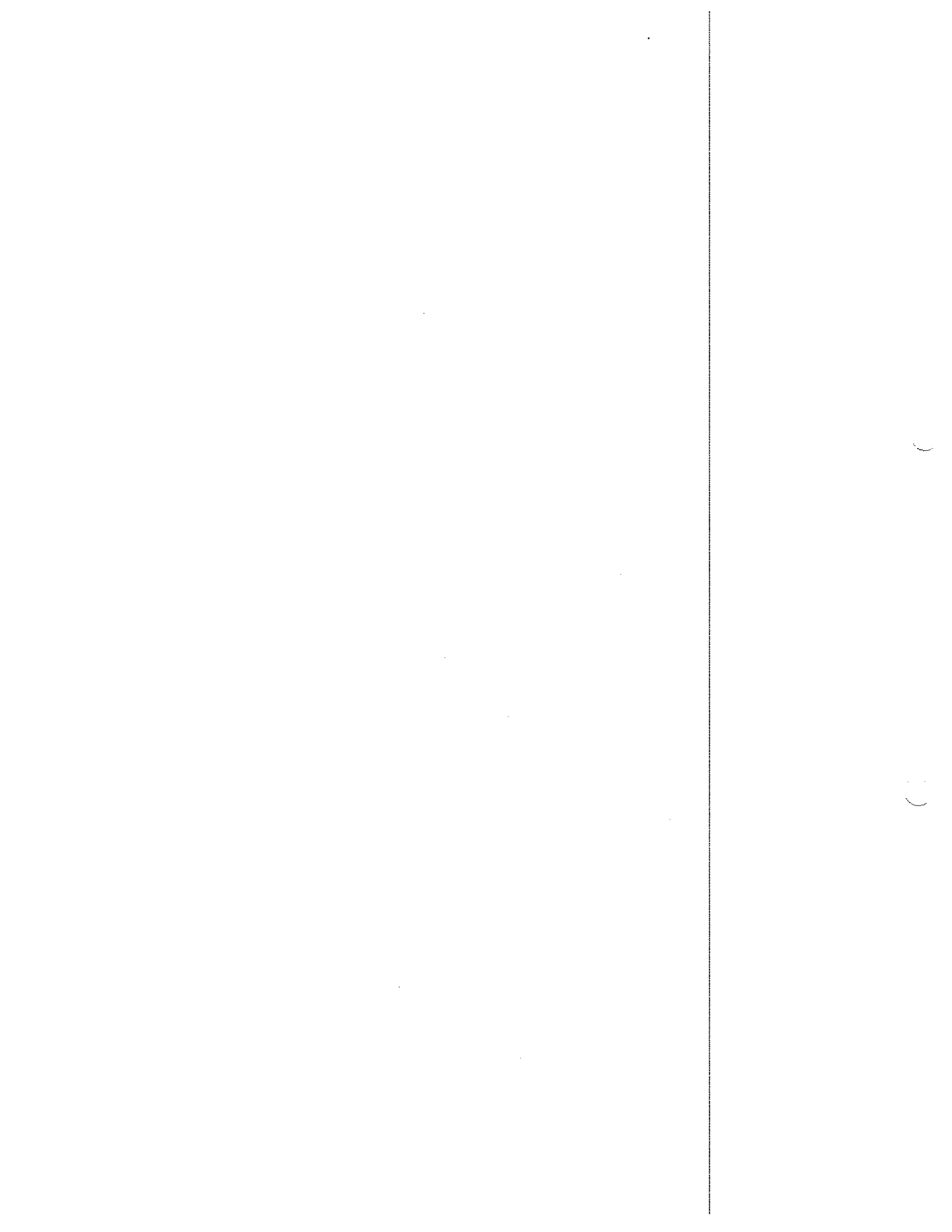
C.C. 28.544.326 de Ibagué - Tolima

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado No 01 Folio 01 de Diciembre 16 de 2007.

Para constancia se firmo en Ibagué - Tolima, a los 16 días del mes de Diciembre de 2007.

*Maria Luce Diaz*  
Maria Luce Diaz Aguilar  
C.C. 33.815.140 de Calera - Quindío  
Directora Académica

*Julio Fuentes*  
Julio Fuentes Gutiérrez  
C.C. 65702493 de Ibagué - Tolima  
Secretaria



50 32



La República de Colombia

El Instituto Nacional de Servicios Educativos

"INSED"

Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano  
Bogotá - Tolima

Bogotá, Diciembre 16 de 2007

Resolución No. 860 de Noviembre 21 de 2008 Expedida por la Secretaría de Educación Municipal

**CERTIFICA QUE:**

**Viviana Rodríguez Rodríguez**

Identificada (a) con CC. 28.544.325 de Bogotá (Tolima) cursó y aprobó el programa **Trabajo Laboral en:**

**Iluminación y Heridismo**

Con una intensidad de 1.000 horas en esta Institución de Educación Privada autorizada para ofrecer Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano. Pertenciente a la ERD de Entidades de Formación Para el Trabajo

En conformidad con el Artículo 14 del Decreto No. 0119 de Enero 15 de 1996

*Mónica López Díaz*  
Mónica López Díaz Aguilera  
C.C. 33.818.160 de Bogotá-D.C.  
Dirección

*Carlos Andrés Díaz Aguilera*  
Carlos Andrés Díaz Aguilera  
C.C. 93.402.974 de Bogotá-D.C.  
Gerente Administrativo

*Felipe*  
Felipe  
C.C. 65.207.493 de Bogotá-D.C.  
Secretario



